17ª CARRERA POPULAR SOLIDARIA "EL TEJAR"
"MEMORIAL TOMÁS DOMÍNGUEZ PELAYO"

SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 2026

SALIDA Y META PLAZA DEL VENDIMIADOR

HORARIOS:

- CARRERA POPULAR 7KM (2 Vueltas): 10:00 horas
- CARRERAS INFANTILES: 11:00 horas (horario aproximado)

INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán a través de la web www.runvasport.es hasta el día 10 de diciembre a las 15:00 horas.
- Carrera popular 6 € y carreras infantiles gratuitas.
- Inscripciones fuera de plazo 8 € de 9:00h a 09:45h o hasta agotar dorsales en la carpa de cronometraje.
- INFORMACIÓN: www.boecillo.es y www.runvasport.es

LA PRUEBA TIENE CARÁCTER SOLIDARIO PARA PODER PARTICIPAR ES IMPRESCINDIBLE LA ENTREGA DE 1 KG. DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS EN LA ENTREGA DEL DORSAL PARA LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE VALLADOLID

RECOGIDA DE DORSALES:

- De 9:00 horas y hasta 15 minutos antes de cada prueba en el patio del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS:

CARRERA POPULAR

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO
SUB 18	2009 - 2010
SENIOR	1992 - 2008
MÁSTER A	1987 - 1991
MÁSTER B	1982 - 1986
MÁSTER C	1977 - 1981
MÁSTER D	1972 - 1976
MÁSTER E	1967 - 1971
MÁSTER F	1962 - 1966
MÁSTER G	1961 Y ANTERIORES

CARRERAS INFANTILES

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	
SUB 16	2011 - 2012	
SUB 14	2013 - 2014	
SUB 12	2015 - 2016	
SUB 10	2017 - 2018	
SUB 8	2019 - 2020	NO COMPETITIVAS
SUB 6	2021 - 2026	

REGLAMENTO: Correrá a cargo de la organización de la prueba.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque esta no afecte a la premiación

PREMIOS: (no acumulables excepto locales)

CARRERA POPULAR:

- Tres primeros/as de la general
- Primero/a de cada categoría
- Tres primeros/as locales (deben estar empadronados el día de la prueba e indicarlo en la inscripción)

CARRERAS INFANTILES:

- 3 primeros de cada categoría femenina y masculina, excepto para las categorías de SUB 8 y SUB 6 que son pruebas no competitivas.

TODOS LOS PARTICIPANTES QUE CONCLUYAN LA PRUEBA RECIBIRÁN OBSEQUIO

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba”. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.